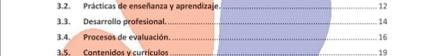


# PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24014630
DENOMINACIÓN	IES Padre Sarmiento
LOCALIDAD	Villafranca del Bierzo
PROVINCIA	León

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO CONTEXTUAL	5
2.1. Análisis de la situación del Centro	5
2.2. Objetivos del Plan de acción	9
2.3. Tareas de temporalización del Plan	9
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	9
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	10
3.1. Organización, gestión y liderazgo	10
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	12
3.3. Desarrollo profesional	14
3.4. Procesos de evaluación	16
3.5. Contenidos y currículos	19
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	19
3.7. Infraestructura	20
3.8. Seguridad y confianza digital	23
4. EVALUACIÓN	27
4.1. Seguimiento y diagnóstico	27
4.2. Evaluación del Plan	29
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización	30



## 1. INTRODUCCIÓN

**Contexto socioeducativo.**

El IES Padre Sarmiento es un Centro de enseñanza secundaria de titularidad y financiación pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Se encuentra ubicado en Villafranca del Bierzo, localidad de la provincia de León que cuenta con aproximadamente 2800 habitantes.

En el Centro se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato de Ciencias y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Al Centro acude alumnado de localidades cercanas, con trayectos que, en algunos casos, requieren cerca de una hora de viaje. Con carácter general, se puede decir que las familias son de clase media alta con un nivel de estudios intermedio, mostrando un alto grado de implicación en la educación de sus hijos e hijas.

**Justificación y propósitos del Plan**

La cada vez mayor presencia de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad hace imprescindible su incorporación en el ámbito docente desde los niveles educativos más básicos hasta los más avanzados, de forma que el alumnado pueda desarrollar su formación a lo largo de su vida dentro de un entorno integrador de las TIC. La pandemia mundial de la COVID 19 no ha hecho más que poner de manifiesto la necesidad de competencia digital, tanto para el profesorado como para familias y alumnado.

Si bien es de dado a pensar que las nuevas generaciones «nativas digitales», la realidad que se constata en el aula es que pasar muchas horas delante de dispositivos TIC no entraña un mejor conocimiento de estos, en la misma línea que el hecho de disponer de dispositivos a su alcance desde cada vez una edad más temprana no implica un mejor manejo. Su conocimiento y tiempo se invierten en la mayoría de los casos en la utilización de la propia red de momentos sin abordar un manejo más profundo y significativo. Esto ha quedado de manifiesto en la encuesta realizada por el Departamento de Orientación al alumnado en abril de 2022, cuyas conclusiones podemos resumir en los siguientes puntos:



Según las respuestas recopiladas, el alumnado comienza a utilizar el teléfono móvil a los 4 años, antes de comenzar el instituto, antes de tener un móvil propio, y obtienen sus primeros teléfonos entre los 10 y 13 años. Se observa, no obstante, que el alumnado más joven parece haber obtenido su primer dispositivo a una edad más temprana que el alumnado de cursos superiores, antes de los 10 años.



## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del Centro

**Integración de tecnologías en los procesos de Centro.**

En el IES Padre Sarmiento existe un uso más o menos generalizado de las TIC por parte del profesorado del equipo docente y del alumnado, así como lo ha quedado patente en la encuesta SELFIE realizada en marzo de 2022. SELFIE es una herramienta proporcionada por la Unión Europea para ayudar a los Centros educativos a conocer el nivel de integración de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta encuesta se ha realizado con una participación del 100% del equipo directivo y 96% del profesorado, si bien solo un 52% del alumnado ha participado. La más escasa participación del alumnado puede ser indicadora de dos importantes puntos débiles: una competencia digital poco desarrollada, por un lado, o una cierta falta de interés en participar en las actuaciones del Centro a través de las TIC, por el otro.

La encuesta SELFIE se realizó anteriormente, en el año 2019, lo que nos permite evaluar la evolución de los ítems a lo largo del periodo comprendido entre ambas fechas. No obstante, hay que tener en cuenta que una proporción importante del profesorado se reneva cada año, por lo que las variaciones en las respuestas pueden deberse a las diferencias entre el nivel de competencia digital entre los profesores entonces y en la actualidad, o a los cambios desarrollados en el Centro.

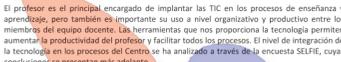
responsable, sobre todo el alumnado más joven, por lo que se hace imprescindible la información y formación de nuestros discentes para un mundo cada vez más digitalizado.

El profesor es el principal encargado de implantar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero también es importante su uso a nivel organizativo y productivo entre los miembros del equipo docente. Las herramientas que nos proporciona la tecnología permiten aumentar la productividad del profesor y facilitar todos los procesos. El nivel de integración de la tecnología en los procesos del Centro se ha analizado a través de la encuesta SELFIE, cuyas conclusiones se presentan más adelante.

El Plan Digital CODiCe TIC es un documento de Centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del Centro y definir un proyecto de acción para una correcta implementación de las TIC y un adecuado desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa. Con el presente plan se pretende establecer una hoja de ruta que nos permita integrar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación con éxito en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por un lado, y en la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, por otro.

El tiempo de uso diario de los dispositivos móviles es variable: la mayor parte del alumnado (44%) utiliza el móvil entre 3 y 5 horas diarias, si bien existe un grupo del 12% que admite utilizarlo más de 10 horas, llegando en algunos casos incluso a las 12 horas de uso.

El uso que hacen de los dispositivos se centra mayoritariamente en WhatsApp, redes sociales y música en los cursos más bajos. A partir de 3º ESO se añade a lo anterior, aunque de forma marginal, su uso para buscar información en Internet y a partir de 4º ESO su uso para realizar tareas del instituto.



A la vista de los anteriores resultados, cabe preocuparse por el correcto uso de los dispositivos móviles por parte de nuestro alumnado, sabiendo que estos representan el primer contacto de nuestro alumnado con las TIC. Los dispositivos electrónicos representan una herramienta muy potente para realizar infinidad de tareas, si bien parece que la mayor parte del alumnado no saca partido de su uso en el enfoque académico y/o productivo. Por otro lado, el uso de la tecnología entraña peligros relacionados con la seguridad en Internet, la huella y la identidad digital, que el alumnado puede no estar preparado para afrontar de forma madura y



## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos de este Plan en cuanto a la dimensión educativa, organizativa y tecnológica se detallan a continuación.

**Objetivos de dimensión educativa.**

(a) Impulsar la innovación pedagógica entre el profesorado fomentando el uso de las nuevas tecnologías como elemento motivador en el aula.

(b) Detectar las necesidades de formación entre el profesorado en el uso de las TIC.

(c) Fomentar la creación y puesta en común de materiales digitales e interactivos y facilitar espacios donde puedan ser compartidos.

(d) Promover el planteamiento de proyectos de innovación que incluyan el desarrollo de la competencia digital.

**Objetivos de dimensión organizativa:**

(e) Creación de una Comisión TIC competente y operativa que tenga como funciones el desarrollo, difusión, seguimiento y evaluación del Plan CODiCe TIC, dotando de continuidad a los trabajos realizados en el desarrollo de la competencia digital en nuestro Centro.

(f) Mejorar las formas de comunicación entre profesorado, equipo directivo, familias y alumnado por medios digitales.

(g) Fomentar el uso de plataformas digitales como instrumento de organización a nivel departamental e interdepartamental.

**Objetivos de dimensión tecnológica:**

(h) Detectar las necesidades de renovación de los equipos e infraestructuras TIC.

(i) Fomentar la conservación adecuada de los medios tecnológicos de los que dispone el Centro.

(j) Promover los hábitos de seguridad informática en las nuevas tecnologías, intentando que la seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y el uso de la red sea un punto importante en la formación y que nuestros alumnos sean dinamizadores entre sus iguales y con sus familias de este conocimiento adquirido.

**2.3. Tareas de temporalización del Plan.**

El presente Plan TIC está pensando para tener una duración temporal de tres cursos académicos, comenzando en el curso 2021-2022 y prolongándose hasta el curso 2022-2024.

FASE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Creación de una Comisión TIC	Creación de la Comisión TIC	Curso 2021-2022
Elaboración del Plan digital CODiCe TIC	Desarrollo del Plan TIC	Curso 2021-2022



## 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC está pensando para tener una duración temporal de tres cursos académicos, comenzando en el curso 2021-2022 y prolongándose hasta el curso 2022-2024.

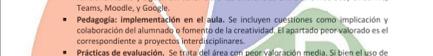
FASE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Creación de una Comisión TIC	Creación de la Comisión TIC	Curso 2021-2022
Elaboración del Plan digital CODiCe TIC	Desarrollo del Plan TIC	Curso 2021-2022



## 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC está pensando para tener una duración temporal de tres cursos académicos, comenzando en el curso 2021-2022 y prolongándose hasta el curso 2022-2024.

FASE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Creación de una Comisión TIC	Creación de la Comisión TIC	Curso 2021-2022
Elaboración del Plan digital CODiCe TIC	Desarrollo del Plan TIC	Curso 2021-2022



## 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC está pensando para tener una duración temporal de tres cursos académicos, comenzando en el curso 2021-2022 y prolongándose hasta el curso 2022-2024.

FASE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Creación de una Comisión TIC	Creación de la Comisión TIC	Curso 2021-2022
Elaboración del Plan digital CODiCe TIC	Desarrollo del Plan TIC	Curso 2021-2022



## 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC está pensando para tener una duración temporal de tres cursos académicos, comenzando en el curso 2021-2022 y prolongándose hasta el curso 2022-2024.

FASE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Creación de una Comisión TIC	Creación de la Comisión TIC	Curso 2021-2022
Elaboración del Plan digital CODiCe TIC	Desarrollo del Plan TIC	Curso 2021-2022



## 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC está pensando para tener una duración temporal de tres cursos académicos, comenzando en el curso 2021-2022 y prolongándose hasta el curso 2022-2024.

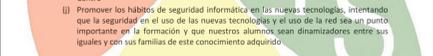
FASE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Creación de una Comisión TIC	Creación de la Comisión TIC	Curso 2021-2022
Elaboración del Plan digital CODiCe TIC	Desarrollo del Plan TIC	Curso 2021-2022



## 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC está pensando para tener una duración temporal de tres cursos académicos, comenzando en el curso 2021-2022 y prolongándose hasta el curso 2022-2024.

FASE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Creación de una Comisión TIC	Creación de la Comisión TIC	Curso 2021-2022
Elaboración del Plan digital CODiCe TIC	Desarrollo del Plan TIC	Curso 2021-2022



## 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC está pensando para tener una duración temporal de tres cursos académicos, comenzando en el curso 2021-2022 y prolongándose hasta el curso 2022-2024.

FASE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Creación de una Comisión TIC	Creación de la Comisión TIC	Curso 2021-2022
Elaboración del Plan digital CODiCe TIC	Desarrollo del Plan TIC	Curso 2021-2022



**2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.**

Se considera que el Plan tendrá mayor grado de éxito cuanto mayor sea la implicación de toda la comunidad educativa en su elaboración y desarrollo. Una vez concluida la elaboración inicial del Plan, este se propondrá al Claustro para la aprobación de ideas y sugerencias. Posteriormente se procede a la aprobación del Plan TIC por parte de la CCP y su difusión junto con el resto de los documentos programáticos del Centro.

Para facilitar el grado de implicación de los distintos miembros de la comunidad educativa se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Informar al inicio de cada curso el objetivo y el contenido del plan.
- Asesoramiento sobre las dudas que puedan surgir en el profesorado, en la implementación de las diferentes estrategias del Plan.
- Asesoramiento y apoyo al profesorado que así lo precise en aquellas prácticas educativas que impliquen las nuevas tecnologías.
- Evaluación anual del plan para corregir posibles desviaciones, abriendo el proceso a sugerencias y actuaciones por parte de los departamentos didácticos.
- Formación y actualización en aquellas necesidades detectadas en la evaluación final orientadas a la formación de familias. Se करा el siguiente curso, al menos de cara a la elaboración de la programación didáctica del siguiente curso.

**3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

**3.1. Organización, gestión y liderazgo.**

**Funciones, tareas y responsabilidades**

Se constituye la Comisión TIC del IES Padre Sarmiento con los siguientes integrantes en el curso 2022-2023:

- Arturo Rodríguez Hermo, Director del Centro,
- Pablo Fernández Martínez, Jefe del Departamento de Tecnología
- Marina Criado López, responsable TIC de EdEdu.

Logo:

Las funciones asignadas a esta Comisión serán las siguientes:

- Elaboración, modificación, seguimiento y evaluación del plan CoDiCe TIC
- Promover el uso de las nuevas tecnologías
- Promover y organizar la formación necesaria en materia TIC en toda la comunidad educativa
- Apoyo al profesorado en el uso de las TIC

**El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

El plan TIC formará parte, como anexo, de la Programación General Anual (PGA). Para que el desarrollo de la competencia digital y el correcto uso de las TIC en el ámbito educativo tengan éxito, su implementación debe recogerse de forma global en todos los documentos y planes institucionales del Centro:

- Dimensión educativa:** entre los objetivos generales en la PGA se puede leer como finalidad del Centro "conseguir que las tecnologías de la información y la comunicación se integren en la tarea del alumnado y del profesorado como una herramienta más que nos ayude a desarrollar el currículo" así como un objetivo más concreto, "seguir fomentando el uso y aprendizaje de las herramientas de modo que sigamos avanzando en la integración de las TIC". Además, se establece como línea de actuación en el PEC "impulsar y favorecer el tratamiento de la información y el desarrollo de la competencia digital". El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades programadas utilizando herramientas digitales. Cabe destacar la programación de talleres de prevención de riesgos digitales y cyberbullying. Por último, en las directrices para el diseño de las actividades didácticas y la programación de aula según la nueva normativa EOI/LOE, se establece la obligatoriedad de utilizar las TIC en al menos un proyecto significativo cada trimestre, así como la indicación de que desde todas las materias se utilicen las TIC y se creen recursos audiovisuales como herramientas de trabajo.
- Dimensión organizativa:** En la PGA se establecen las formas de comunicación entre los departamentos del Centro, el equipo directivo y familias por medios digitales. Por otro lado, nuestro Plan de Acción Tutorial establece como uno de sus objetivos en cuanto a las Funciones de la orientadora "facilitar herramientas y recursos TIC para la tutoría con familias".
- Dimensión tecnológica:** El Reglamento de Régimen Interno establece los requisitos y la forma de uso de los medios informáticos del Centro. Se es consciente de que numerosos equipos informáticos se encuentran en el final de su vida útil y así se refleja en el RRI.

**Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el Centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Los procesos administrativos y educativos utilizan multitud de recursos digitales, entre los que destacamos:

- Adobe Reader
- Programas de ofimática: Word, Excel...
- Correo electrónico para la comunicación entre el profesorado y con otras organizaciones
- Web del Centro

Logo:

**3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

**Proceso de integración didáctica de las TIC.**

- Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC. El alumnado va familiarizándose con las herramientas digitales educativas, a lo largo de todas las etapas por las que pasa en su vida escolar, a medida que el profesorado de las distintas materias va incluyendo las TIC en el proceso de enseñanza. La introducción de las TIC se puede llevar a cabo de múltiples maneras, desde actividades basadas en el uso de un software proyectado hasta el desarrollo de sesiones en el aula de informática. Una opción podría ser el uso del dispositivo móvil del alumno con fines educativos: según el estudio sobre el uso de dispositivos móviles, videojuegos e Internet, realizada al alumnado, la mayoría de los grupos (el 84% del total de alumnos) afirman que cuentan con dos o tres profesores que les invitan a utilizar su dispositivo móvil en el aula con fines educativos. A este respecto cabe destacar que el confinamiento general de la población sufrido en 2020, con la consecuente experiencia vivida en educación a distancia, significó temporalmente la obligación de adoptar la tecnología para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que forzó la familiarización de alumnos y profesores con el uso de las TIC. Además, durante su vida escolar el alumno cuenta con varias materias relacionadas directamente con el entendimiento y uso de herramientas tecnológicas.

**Propuestas de innovación y mejora:**

<b>Acción 1.1. Accesibilidad a documentos compartidos por medio de las TIC</b>	Elaboración de documentos compartidos
Medida	Compartir los distintos documentos programáticos del Centro
Estrategias	Compartir actas de Claustro y CCP por medios electrónicos
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Continuo

<b>Acción 1.2. Actualización de la página web del Centro</b>	Mantener actualizada la página web del Centro
Medida	Continuar utilizando la página web para la difusión de noticias e informaciones relevantes para las familias
Estrategias	Incluir un enlace al blog o página web de cada departamento
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Departamento: Curso 2022-2023

Logo:

**3.3. Desarrollo profesional.**

**Proceso para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

Se trata del uso de las TIC para diseñar el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto en el aula como fuera de ella. Esto incluye tanto la utilización de materiales en soporte digital en el aula (como pueden ser la proyección de presentaciones, kahoot, plickers, páginas web...), como la creación de aulas virtuales a través de las cuales alumnado y profesorado puedan comunicarse y compartir recursos y materiales. En cuanto a la primera cuestión, en responsabilidad de cada profesor y/o departamento la elección de los recursos que se utilizan en el aula. La segunda cuestión (aulas virtuales) se lleva a cabo a través de la plataforma Teams por parte de todo el profesorado.

- Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización. Las TIC proporcionan una herramienta muy útil a la hora de elaborar, compartir y utilizar materiales adaptados y motivadores con todo el alumnado, permitiendo trabajar a distintos niveles según las necesidades de nuestros discentes. Por medio de las TIC se pueden elaborar unidades de materiales adaptados, así como encontrar una fuente muy extensa de recursos educativos abiertos (REA), que son materiales que han sido publicados por sus autores con una licencia que permite su uso.
- Por otro lado, la tecnología nos brinda instrumentos con importantes componentes motivacionales y de desarrollo de la autonomía personal, que juegan un papel muy importante en el proceso de aprendizaje del alumnado ANEE, como sucede, por ejemplo, con metodologías como el modelo Flipped Classroom.

**Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

Para una implementación de estas TIC en el aula, se deben seguir ciertos principios metodológicos generales que además deben ser coherentes con los principios metodológicos del Centro, aplicados en nuestro proyecto educativo. A continuación, se establecen estos principios generales, si bien cada departamento didáctico podrá concretar estos, con mayor detalle en su programación anual.

- Presentación de las TIC como herramientas de gran valor facilitadoras del trabajo personal y del aprendizaje, tanto de forma individual como colaborativa, distinguiendo perfectamente de su uso en términos recreativos y fomentando la responsabilidad del alumnado al respecto. El docente vigilará y evaluará la utilización de ningún dispositivo para fines no didácticos y se concienciará al alumnado de las consecuencias y peligros de un mal uso de la tecnología.
- El empleo de las TIC para el desarrollo de metodologías activas, colaborativas y de desarrollo del pensamiento creativo y crítico, utilizando estas como un elemento motivador y atractivo para el alumnado y considerando la figura del profesor como una

Logo:

Se regula en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utilizará, entre otros, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas y las estrategias de aprendizaje cooperativo.

- El docente debe seleccionar las herramientas digitales más adecuadas para cada ocasión:
  - Correspondencia con los objetivos del proyecto educativo del Centro
  - Coherencia entre los recursos seleccionados y los contenidos, objetivos y elementos transversales del currículo
  - Acertada progresión de los contenidos y objetivos
  - Adecuación a los criterios de evaluación del Centro
  - Variedad de actividades, didáctica y metodológica y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales
  - Claridad y amabilidad gráfica y expositiva

**Proceso de individualización para la inclusión educativa.**

Mediante la utilización de las diferentes plataformas y con la ayuda de recursos educativos abiertos, es posible adecuar diferentes actividades con las que dar atención a las diferentes necesidades educativas de nuestro alumnado. Estos recursos pueden ser clasificados de acuerdo con el nivel o destino que se p en en categorías de:

- Nivel inicial
- Nivel intermedio
- Nivel avanzado

**Propuesta de innovación y mejora:**

<b>Acción 2.1. Establecimiento de principios metodológicos comunes</b>	Establecimiento de principios metodológicos comunes en el uso de las TIC
Medida	Aprobación de la PGA y el Plan Digital
Estrategia	Coordinadora TIC y Equipo Directivo
Responsable	Profesorado
Temporalización	2022

<b>Acción 2.2. Facilitar el acceso a recursos educativos abiertos</b>	Creación de repositorios de recursos educativos abiertos por departamentos
Medida	Fomentar que en cada departamento se disponga de almacenamiento en red (Moodle, OneDrive) destinado a albergar diferentes actividades y recursos
Estrategia	Progresivamente a partir de la aprobación del plan TIC
Responsable	Jefes de departamento
Temporalización	Progresivamente a partir de la aprobación del plan TIC

Logo:

La encuesta SELFIE proporciona una visión de conjunto del grado de implementación de las TIC en los procesos del Centro, permitiendo además un análisis comparativo periódico de gran utilidad. Por otro lado, la Unión Europea posee una herramienta más concreta para evaluar la competencia digital del profesorado: SELFIE for teachers. Se trata de una autoevaluación en la cual el docente obtiene su nivel de competencia digital expresado en el seno del Marco de Referencia de Competencia Digital Docente. Esta herramienta es de gran utilidad y sirve como punto de partida para la autorreflexión que cada miembro del profesorado debe hacer sobre su propio nivel de competencia digital. Una vez realizada esta autoevaluación y la correspondiente expresión personal de reflexión, los miembros del Claustro estarán en mejor disposición de ejercer sus necesidades formativas, las cuales serán recogidas por el responsable de formación.

Por otro lado, como se ha establecido con anterioridad en este documento, la comisión TIC servirá de órgano de asesoramiento en el uso de las herramientas digitales, lo que facilitará la detección por parte de sus miembros de los posibles déficits formativos que se puedan haber pasado desapercibidos.

Por último, al final de cada curso escolar, los departamentos didácticos incluirán en sus memorias finales un análisis de la formación realizada, cuyas propuestas de mejora serán tenidas en cuenta el siguiente curso.

Resumiendo la exposición, el proceso de detección de las necesidades formativas del profesorado tendrá tres fases:

1. Autorreflexión individual de cada docente sobre su competencia digital con ayuda de la aplicación SELFIE for teachers.
2. Proceso continuo de detección de necesidades formativas durante el desarrollo del curso
3. Coordinación con el CFE para el desarrollo de actividades formativas o plan de formación
4. Aportaciones finales en las memorias departamentales

**Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

La estructura del proceso formativo y el plan de formación se establecerá según las necesidades específicas del profesorado, las cuales serán detectadas durante el curso mencionado en el apartado anterior.

**Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

El plan de acogida del nuevo profesorado del IES Padre Sarmiento se encuentra recogido en el anexo XI de la PGA. En relación con las TIC, se realizarán dos actuaciones:

- Todos los miembros del profesorado que impartan docencia por primera vez en el Centro son reunidos en septiembre para ser informados sobre las normas de uso de la infraestructura digital.
- El profesorado que vaya a hacer uso de las aulas de informática debe acudir obligatoriamente a una segunda reunión, para informarse de la forma de uso de dichas aulas.

Logo:

**Propuesta de innovación y mejora:**

<b>Acción 3.1. Evaluación del nivel de competencia digital del profesorado</b>	Realizar análisis periódicos de la competencia digital del profesorado y la implementación de las TIC en los procesos del Centro
Medida	Realización de la encuesta SELFIE de forma periódica
Estrategias	Realización de la encuesta SELFIE for teachers por parte del profesorado, así como el fomento de la autorreflexión sobre la propia competencia digital
Responsables	Profesorado
Temporalización	Cada dos años

<b>Acción 3.2. Detección de necesidades formativas y plan de formación</b>	Detectar las necesidades de formación de todo el profesorado en materia de competencia digital
Medida	Indagación sobre necesidades formativas en materia digital por parte del responsable de formación
Estrategias	Formar al profesorado en el uso correcto y eficiente de la tecnología
Estrategias	Colaboración con el CFE para el diseño de actividades o talleres dentro del plan de formación
Estrategias	Análisis de las formaciones realizadas por el profesorado en las memorias de los departamentos didácticos
Responsables	Responsable de formación
Temporalización	Anual

<b>Acción 3.3. Plan de acogida al nuevo profesorado</b>	Plan de acogida del nuevo profesorado
Medida	Tratamiento de los aspectos relacionados con las TIC en el plan de acogida al profesorado
Estrategia	Continuar realizando reuniones informativas con el nuevo profesorado respecto al uso de las TIC en el Centro
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Inicio de curso, cada año

Logo:

**3.4. Procesos de evaluación.**

**Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

La competencia digital del alumnado constituye una de las competencias clave de nuestro sistema educativo. Las competencias se definen como una combinación de conocimientos,

Logo:

Las actividades y actividades, implicando un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño.

Algunas orientaciones para la evaluación de las competencias clave, incluida la competencia digital, son las siguientes:

- Han de establecerse relaciones entre los criterios de evaluación y las competencias a las que contribuyen, a través de descriptores operativos.
- La evaluación de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos.
- Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de sus descriptores operativos.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para garantizar que la evaluación de las competencias se realice de manera equitativa y diversa, bajo los principios de no discriminación y accesibilidad.

Para la evaluación de las competencias en nuestro Centro, cada profesor otorgará a cada alumno un nivel de 1 al 4 según la escala a continuación. El tutor será el encargado de hallar la media obtenida en las distintas materias para obtener una primera aproximación del grado de logro de cada competencia por parte del alumno. En las sesiones de evaluación se podrá corregir, si se estima conveniente, la media hallada por el factor con el objetivo de reflejar fielmente el nivel de logro obtenido.

1	2	3	4
Constancia clara y evidente de que no ha alcanzado el nivel exigido	Ha alcanzado mayor o igual grado de proceso de alcanzar el nivel exigido	Nivel suficiente	Destaca

**Criterios para la evaluación en entornos digitales en escuelas y universidades.**

Cada departamento didáctico ha previsto en sus programaciones las cuestiones referentes a la metodología y la evaluación, tanto en entornos presenciales como no presenciales, atendiendo a las características individuales de cada una de sus materias y a las características generales del departamento.

**Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

En la PGA se establecen los procedimientos institucionales del Centro en la evaluación de la propia práctica docente y del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos procedimientos no son específicos de las TIC, pero sí son aplicables. Tal y como se establece en la PGA:

- Cada profesor evaluará su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de la materia. Esto se llevará a cabo, al menos, al finalizar cada trimestre. Para realizar esta evaluación el centro establecerá una rúbrica específica en el anexo VI de la PGA, en la cual se incluyen, entre otras, cuestiones referidas a la metodología, los

Logo:

materiales utilizados, los instrumentos de evaluación y las medidas de atención a la diversidad.

- Cada profesor hará entrega de esta evaluación al jefe de departamento
- Los jefes de departamento incluirán en la memoria final de curso su análisis de los resultados globales de la evaluación

**Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Cada docente tiene libertad para elegir la forma de registro de la evaluación de su alumnado, atendiendo a las necesidades educativas que presente la materia y los propios alumnos. Los sistemas de registro digitales como Additio, Idocoo o Excel son ampliamente utilizados y están cada vez más extendidos en el proceso de evaluación, así como otros instrumentos de evaluación que se apoyan en aplicaciones digitales, como rúbricas interactivas, kahoot, plickers.

Por otro lado, las TIC nos ofrecen herramientas con gran poder de retroalimentación para el alumnado. Un ejemplo de ello sería la plataforma Teams, que permite una comunicación fluida entre docentes y discentes, así como la posibilidad de realizar comentarios individuales al alumnado en sus trabajos, tareas o proyectos entregados al profesor.

**Procesos organizativos**

Para la valoración y el diagnóstico de los procesos organizativos del Centro se realizará, de forma periódica, la encuesta SELFIE, en la cual podremos observar la evolución en la calidad de cada área relacionada con los procesos organizativos.

Sin perjuicio de lo anterior, cada departamento didáctico realiza sus propias propuestas de mejora en la memoria final del departamento.

**Procesos tecnológicos**

La valoración y diagnóstico de la infraestructura y recursos digitales del Centro se realiza de forma continua en la práctica cotidiana a través de su uso: el personal docente e no docente comunican los fallos, desconexiones o mal funcionamiento de redes y dispositivos al responsable de medios informáticos, dependiendo en cada caso las decisiones oportunas al respecto.

**Propuesta de innovación y mejora:**

<b>Acción 4.1. Criterios comunes para la valoración de la integración digital en los procesos de enseñanza</b>	Establecer criterios comunes para la valoración de la integración digital en los procesos de enseñanza
Medida	Actualización del anexo XI de la PGA, sobre la evaluación de la práctica docente, para que se incluyan de forma específica ítems a valorar con respecto a las TIC
Estrategia	Equipo directivo y Comisión TIC
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Curso 2023-2024

Logo:

materiales utilizados, los instrumentos de evaluación y las medidas de atención a la diversidad.

- Cada profesor hará entrega de esta evaluación al jefe de departamento
- Los jefes de departamento incluirán en la memoria final de curso su análisis de los resultados globales de la evaluación

**Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Cada docente tiene libertad para elegir la forma de registro de la evaluación de su alumnado, atendiendo a las necesidades educativas que presente la materia y los propios alumnos. Los sistemas de registro digitales como Additio, Idocoo o Excel son ampliamente utilizados y están cada vez más extendidos en el proceso de evaluación, así como otros instrumentos de evaluación que se apoyan en aplicaciones digitales, como rúbricas interactivas, kahoot, plickers.

Por otro lado, las TIC nos ofrecen herramientas con gran poder de retroalimentación para el alumnado. Un ejemplo de ello sería la plataforma Teams, que permite una comunicación fluida entre docentes y discentes, así como la posibilidad de realizar comentarios individuales al alumnado en sus trabajos, tareas o proyectos entregados al profesor.

**Procesos organizativos**

Para la valoración y el diagnóstico de los procesos organizativos del Centro se realizará, de forma periódica, la encuesta SELFIE, en la cual podremos observar la evolución en la calidad de cada área relacionada con los procesos organizativos.

Sin perjuicio de lo anterior, cada departamento didáctico realiza sus propias propuestas de mejora en la memoria final del departamento.

**Procesos tecnológicos**

La valoración y diagnóstico de la infraestructura y recursos digitales del Centro se realiza de forma continua en la práctica cotidiana a través de su uso: el personal docente e no docente comunican los fallos, desconexiones o mal funcionamiento de redes y dispositivos al responsable de medios informáticos, dependiendo en cada caso las decisiones oportunas al respecto.

**Propuesta de innovación y mejora:**

<b>Acción 4.1. Criterios comunes para la valoración de la integración digital en los procesos de enseñanza</b>	Establecer criterios comunes para la valoración de la integración digital en los procesos de enseñanza
Medida	Actualización del anexo XI de la PGA, sobre la evaluación de la práctica docente, para que se incluyan de forma específica ítems a valorar con respecto a las TIC
Estrategia	Equipo directivo y Comisión TIC
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Curso 2023-2024

Logo:

**3.5. Contenidos y currículos**

**Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

La integración curricular de las TIC en las distintas materias se hará de forma descentralizada en cada departamento didáctico, ya que estos son los que mejor conocen las características de sus respectivas áreas y, por ende, la mejor forma de implementar las TIC en ellas.

**Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

Dentro de cada materia, son los departamentos didácticos los encargados de secuenciar los contenidos en sus programaciones didácticas, de forma que estos favorezcan el desarrollo de las competencias en la enseñanza de cada asignatura.

**Propuesta de innovación y mejora**

Acción 5.1	Mejorar la integración de las TIC en las programaciones didácticas.
Medida	Inclusión de un apartado específico sobre el uso de las tecnologías digitales en las programaciones didácticas de los departamentos.
Estrategia	Informar en CCP sobre el desarrollo del apartado sobre TIC en las programaciones.
Responsable	Información - Comisión TIC
Temporalización	Elaboración: jefes de departamento Curso 2022-2023 y siguientes

**3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social**

**Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Las principales herramientas digitales que facilitan la colaboración e interacción en el Centro son las siguientes:

- Paquete Office 365: útil para compartir y elaborar documentos y recursos de forma colaborativa. Incluye, además de las distintas aplicaciones de oficina, un tera de espacio en la nube. Se encuentra disponible para profesores y alumnos, siendo muy útil para el trabajo colaborativo.
- Teams: herramienta institucional de colaboración entre miembros del profesorado así como entre docentes y discentes. A través de esta plataforma se crean y comparten recursos para su uso por parte del alumnado y del profesorado.
- Correo electrónico institucional: medio de comunicación institucional entre equipo directivo, profesorado y otras organizaciones.

Página web del Centro: información e interacción con las familias.

Es importante destacar en este apartado que, según los resultados obtenidos en la encuesta SELFIE, uno de los puntos débiles del Centro es el desarrollo de proyectos interdisciplinares por medio de las TIC. Por esta razón, se ha establecido como una de las orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje, que estas debieran ser globalizadas, integrando, al menos una de ellas, contenidos de más de una materia.

**Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del Centro.**

El profesorado utilizará de forma prioritaria las herramientas digitales previstas por la Junta de Castilla y León, mencionadas en el apartado anterior. Es obligatorio para el profesorado la creación de un equipo Teams con una o varias clases. Se deberá prestar especial atención a la seguridad y la protección de datos.

**Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 6.1	Proyectos interdisciplinares
Medida	Fomento de la realización de proyectos interdisciplinares por medio de las TIC
Estrategia	Diseño de situaciones de aprendizaje globalizadas: al menos una anual en las que se integren contenidos de más de una materia.
Responsable	Profesorado
Temporalización	Septiembre/octubre cada año

**3.7. Infraestructura**

**Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

Todas las aulas en las que se imparte docencia cuentan con 1 proyector, pizarra digital, ordenador y altavoces. Existe un aula de informática que cuenta con 19 equipos y un aula de tecnología que cuenta con 10.

Los ordenadores, que funcionan con el sistema operativo Windows, tienen instaladas las aplicaciones office 365, Teams y wps y están conectados a Internet a través de un cable de red. Los ordenadores de aulas tienen instalado el software de T.O. Se encuentran congelados, no teniendo permitido el profesorado para instalar nuevas aplicaciones.

En la sala de profesores se encuentra ubicada una impresora para su uso por parte del Claustro a través de los ordenadores portátiles allí instalados. Además, está disponible una impresora en red.

Para poder utilizar los medios digitales, es obligatoria la asistencia a las reuniones de inicio de curso sobre las normas de uso. Tras esta reunión, se asigna un horario anual al profesorado que solicite el uso del aula de informática.

Pizarras digitales		
Unidades	Fecha de alta	Ubicación
1	2007	
3	2010	
2	2011	Aulas
2	2013	
1	2020	
3	2020	

Ordenadores portátiles		
Unidades	Fecha de alta	Ubicación
2	2007	Administración y orientación
2	2008	Orientación y aula PT
1	2002	Sala profesores
3	2010	Sala profesores
14	2020	Aulas
10	2021	Uso alumnado (COVID)
10	2023	A disposición del alumnado, para utilizar en su aula de referencia
3	2023	A disposición del alumnado, para utilizar en su aula de referencia (mini portátiles)
2	2023	Paneles digitales

Ordenadores de sobremesa		
Unidades	Fecha de alta	Ubicación
17	2004	Plástica
3	2021	Despachos y administración
10	2008	Tecnología
15	2012	En proceso de reubicación (hasta 2023, aula de informática)
2	2018	Biblioteca
3	2018	Aulas
20	2023	Aula de informática

Proyectores		
Unidades	Fecha de alta	Ubicación
1	2007	Aulas
3	2007	Laboratorios
1	2009	Aulas
2	2010	Tecnología
1	2010	Informática
1	2010	Aulas
1	2010	Aulas
3	2010	Aulas
3	2011	Aulas
1	2012	Aulas

Paneles digitales		
Unidades	Fecha de alta	Ubicación
2	2022	Aulas

**3.8. Seguridad y confianza digital**

**Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

Los datos personales son archivados en la secretaría del centro, los datos informáticos se archivan en el servidor central de la Junta de Castilla y León.

La gestión de la red wifi actual está realizada por los servicios informáticos de la Consejería de Educación.

La información de cada departamento (Programaciones, memorias, gestión de pendientes) es gestionada por el propio departamento según recomendaciones de la CCP del equipo directivo.

En cuanto a los equipos informáticos, los ordenadores individualmente están:

- Gestionados por la Consejería de Educación a través del dominio de red con incapacidad por parte de profesorado y equipo directivo de instalar ningún programa.
- Gestionados por el centro, de modo que al inicio del curso están abiertos para que el profesorado pueda instalar aquel software que necesite y después son congelados. Las averías son resueltas bien por el responsable de medios informáticos bien por servicios de terceros.

**Difusión, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de Centro y globales-institucionales.**

Existe acceso inalámbrico a internet para el profesorado, protegido por contraseña a través de la red "CED\_INTERNET". Esta red es utilizada también por los alumnos que se pueden conectar a través de sus dispositivos con su cuenta Educacyl. Los ordenadores portátiles utilizados en el aula de tecnología, también utilizan esta red Wifi.

Los ordenadores de aulas y de la sala de profesores tienen conexión a internet por cable. El alumnado únicamente tiene permitido el uso de dispositivos bajo la supervisión del profesor y con fines educativos.

**Organización tecnológica de redes y servicios.**

El Centro y sus usuarios acceden a Internet a través de la red provista por la iniciativa "escuelas conectadas" cofinanciada por la Unión Europea, el cual permite el acceso a Internet de cualquier usuario de educacyl en todos los centros educativos de la región. La incorporación de esta red supuso una mejora significativa en la calidad de la conexión del Centro.

**Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

En el año 2022, un número importante de los dispositivos del Centro se encuentran obsoletos y presentaban problemas, con grandes tiempos de arranque y errores aleatorios, reduciendo su renovación una prioridad. Si bien, debido a las dificultades presupuestarias y financieras para renovar los dispositivos, el Centro lleva a cabo un sistema de reciclaje de equipos para solventar las necesidades y carencias en medios tecnológicos en la medida de lo posible.

No obstante, la situación de esta quedó parcialmente paliada en 2022 gracias a la recepción de nuevos equipos.

El responsable de medios audiovisuales es el encargado de detectar y solucionar las incidencias relacionadas con la estructura a TIC.

**Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Basándose en la información obtenida a través de las encuestas de uso de dispositivos móviles del alumnado y de recogida de datos TIC de las familias, observamos que a partir de segundo de la ESO todo el alumnado posee un móvil propio, un 46% del total de hogares que poseen un hogar cuentan con más de un ordenador, ya sea fijo o portátil, y únicamente existe un hogar, entre los que responden la encuesta, que no cuenta con ningún dispositivo. No obstante, es importante señalar que la baja participación en la encuesta a las familias obliga a tomar los datos con precaución.

Por todo lo anterior se hace necesario un protocolo para paliar la brecha digital en cuanto al acceso a dispositivos. Este protocolo se encuentra establecido en el plan de contingencia del Centro. El IES Padre Sarmiento cuenta en su inventario con una serie de ordenadores portátiles a disposición del alumnado. Aquellos alumnos que sean confinados y no dispongan de dispositivo para poder seguir la educación a distancia, podrá adquirir en régimen de préstamo uno de los dispositivos disponibles para tal uso.

Por otro lado, y con el objetivo de paliar la brecha en cuanto a competencia digital, se considerará la posibilidad de organizar cursos de formación en coordinación con el CITE, el INCIBE, los cuales podrían estar orientados a toda la comunidad educativa.

**Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

El diagnóstico de la red informática es llevado a cabo por el secretario del centro, que mantiene un inventario de los equipos informáticos existentes actualizado. En el inventario se establece la antigüedad de los equipos anotando su fecha de alta. Se establecerá también un sistema de amortización de equipos para su reposición una vez acabada su vida útil, basándose en 6 años para los equipos de uso intensivo y en 10 para aquellos ordenadores menos usados.

Se realizará, siempre que sea necesario, una petición expresa de equipos informáticos que se planteen como obligatoria dada la obsolescencia de los antiguos. En el caso de ser denegada la renovación de equipos obsoletos, se procederá a su actualización y reciclaje en un intento de que sigan siendo operativos.

**Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 7.1	Renovación de equipos obsoletos
Medida	Renovar y/o reciclar los equipos obsoletos
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de ordenadores según su fecha de alta</li> <li>- Solicitar renovación de aquellos equipos obsoletos que hayan sobrepasado el límite de su vida útil</li> <li>- Reparar, en la medida de lo posible, equipos defectuosos</li> </ul>
Responsable	Responsable medios informáticos
Temporalización	Continuo

**Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Los datos académicos son almacenados en la secretaría, siendo su custodio el secretario, asistido por la administrativa. La información en formato papel se encuentra en armarios cerrados con llave.

La información digital se encuentra almacenada en ordenadores conectados a una red independiente y bajo dominio de la Junta. Los servidores están provistos de copia de seguridad automatizada y diaria y disponen de SMI para prevenir accidentes de tipo eléctrico. Su posición en un soporte elevado y/o mesa evita la posibilidad de humedades que puedan averiar los equipos. Disponen también de fijación mecánica (candados) para dificultar la sustracción de los equipos.

Cada departamento custodia su información. El departamento de orientación dispone de un despacho con acceso y gestionado por la jefa/jefe del departamento. Asimismo, en la información académica cedida a los departamentos para la gestión de los alumnos con necesidades educativas especiales utiliza un sistema de codificación que dificulta la identificación del alumno en caso de extravío de la misma. Dispone también de un ordenador con claves personalizadas y solo accesibles por la jefa/jefe del departamento.

La información de alumnos como dirección telefónica están disponibles para el profesorado, para acceder a ella hay que gestionar desde secretaría o consjería.

La documentación del día a día como incidencias o justificantes médicos se lleva a cabo por parte de jefatura de estudios, consjería y el resto de partes de oficina incluye también al profesor que lo impone, así como a la familia. Su gestión informaticizada se realiza a través del IESFACIL.

**Actuaciones de equipamiento y concienciación.**

Si bien el uso de equipos informáticos, móviles están superpuestos en el día a día de la comunidad educativa, no están en el mismo grado incorporados los hábitos de seguridad y salud en el manejo de los mismos. De la encuesta realizada a las familias se pueden extraer la siguiente información. No obstante, la muestra es su bajo reducido, por lo que se puede presentar los siguientes datos:

- Las familias que han participado tienen toda o casi toda sus Smartphones, cerca el porcentaje mayoritario de familias el que posee tres o más Smartphones en casa.
- La mayoría de las familias disponen de conexión en sus móviles de calidad en torno al 15% de las familias disponen de una conexión de datos de alta velocidad.
- Las familias consultadas disponen de datos de ADSL/Fibra de las que en torno al 45% es una conexión de calidad.
- Todas las familias disponen de correo electrónico, cerca del 40% lo utiliza poco (30% una vez cada cinco días o menos).
- La mayoría de las familias se ponen en contacto con el centro a través del teléfono. Solo 15% se informa a través de la página web. El 50% no entra en la página web del centro o lo hace una vez al año.
- Un 20% conoce la plataforma Teams y Moodle. Un 60% utiliza Teams y lo conoce un 15% no conoce ninguna de las dos plataformas.
- En torno al 75% tiene una percepción de competencia digital adecuada.

Se prepararán también aquellos medios y canales de comunicación telemática (Teams, Moodle, e-learning).

Las acciones para llevar a cabo al inicio de curso son las siguientes:

- Se reparará a documentación en las diferentes carpetas digitales y su acceso.
- Se activarán los datos, permisos de uso y respaldo de información.
- Registro de incidencias en equipos informáticos (hardware y software)
- Cambio de claves en los medios de almacenamiento y registro en soporte analógico custodiado por responsable de medios informáticos y jefatura de estudios. Dichas claves no se proporcionarán al profesorado, sino que serán introducidas directamente en el equipo por los responsables.

**Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 8.1	Formación de toda la comunidad educativa en seguridad digital
Medida	Jornadas escolares para un uso seguro y responsable de internet, organizadas por el INCIBE u otros organismos, prestando especial atención a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad digital</li> <li>- Huella e identidad digital</li> <li>- Credibilidad de las fuentes de información y búsqueda de información fiable</li> <li>- Solicitar de jornadas escritas e impartidas por el INCIBE, guardia civil, u otros organismos oficiales</li> </ul>
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a la jefatura en las familias sobre la importancia de la seguridad digital</li> <li>- Coordinadora ComDigiEU responsable de formación</li> </ul>
Responsable	Aula
Temporalización	Año

**Acción 8.2. Promover la participación y aprendizaje de todo el alumnado en el ámbito de la seguridad digital para promover el uso seguro y responsable de internet.**

Medida	Puesta en práctica en el aula de la formación adquirida por el profesorado en seguridad digital para que el alumnado realice aprendizajes en contextos de juego y de manera responsable.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integrar en las Programaciones de los Departamentos el uso seguro de las aplicaciones digitales y facilitar oportunidades para que el alumnado aprenda a actuar correctamente al utilizar internet</li> <li>- Trabajar a través de plataformas educativas seguras, Teams, Moodle institucional, e-learning</li> </ul>
Responsable	Profesorado - Jefes de Departamento
Temporalización	Todo el curso

**4. EVALUACIÓN**

**4.1 Seguimiento y diagnóstico.**

**Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

El seguimiento y diagnóstico del Plan corresponde, al igual que su desarrollo y difusión, a la Comisión TIC, la cual realizará una supervisión continua durante el año y, de forma más detallada, a final de cada curso escolar. Esta evaluación final se realizará atendiendo a los indicadores expuestos más adelante. Para realizar este seguimiento, se cuenta con las siguientes herramientas:

- Encuesta SELFIE, que será realizada de forma anual en el mismo trimestre del curso. La autorrealización que implica el uso de esta herramienta nos permitirá evaluar la evolución del potencial digital de nuestro instituto.
- Otras herramientas de seguimiento serán encuestas realizadas a familias y alumnado, la observación directa y el análisis documental, que permitan evaluar el grado de integración de las TIC, el tiempo y uso de espacios e infraestructura TIC.
- Por último, se prestará especial atención a las propuestas realizadas por los departamentos en las memorias finales o durante el curso.

**Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

El grado de consecución de los objetivos propuestos, vendrá determinado por el grado de logro conseguido en cada una de las áreas o áreas de actuación. En el siguiente epígrafe se establece la relación entre las propuestas de mejora y sus indicadores y los distintos objetivos marcados.

**Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Se muestran a continuación los indicadores de logro de las distintas propuestas de mejora realizadas a lo largo de este documento. En la última columna se establecen los objetivos a los que contribuye cada propuesta y que se pueden consultar en la página 9.

Acción	Propuestas de mejora	Indicador de logro	Objetivos a los que contribuye
Acción 1.1	Accesibilidad a documentos Compartidos por medio de las TIC.	Existencia de documentos compartidos programáticos del Centro.	Dimensión Educativa y organizativa
	Acción 1.2. Actualización de la página web del Centro.	Porcentaje de departamentos que han actualizado su información en el espacio web (blog, página web...)	Dimensión organizativa

**4.2 Seguimiento y diagnóstico.**

**Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

El seguimiento y diagnóstico del Plan corresponde, al igual que su desarrollo y difusión, a la Comisión TIC, la cual realizará una supervisión continua durante el año y, de forma más detallada, a final de cada curso escolar. Esta evaluación final se realizará atendiendo a los indicadores expuestos más adelante. Para realizar este seguimiento, se cuenta con las siguientes herramientas:

- Encuesta SELFIE, que será realizada de forma anual en el mismo trimestre del curso. La autorrealización que implica el uso de esta herramienta nos permitirá evaluar la evolución del potencial digital de nuestro instituto.
- Otras herramientas de seguimiento serán encuestas realizadas a familias y alumnado, la observación directa y el análisis documental, que permitan evaluar el grado de integración de las TIC, el tiempo y uso de espacios e infraestructura TIC.
- Por último, se prestará especial atención a las propuestas realizadas por los departamentos en las memorias finales o durante el curso.

**Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

El grado de consecución de los objetivos propuestos, vendrá determinado por el grado de logro conseguido en cada una de las áreas o áreas de actuación. En el siguiente epígrafe se establece la relación entre las propuestas de mejora y sus indicadores y los distintos objetivos marcados.

**Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Se muestran a continuación los indicadores de logro de las distintas propuestas de mejora realizadas a lo largo de este documento. En la última columna se establecen los objetivos a los que contribuye cada propuesta y que se pueden consultar en la página 9.

Acción	Propuestas de mejora	Indicador de logro	Objetivos a los que contribuye
Acción 1.1	Accesibilidad a documentos Compartidos por medio de las TIC.	Existencia de documentos compartidos programáticos del Centro.	Dimensión Educativa y organizativa
	Acción 1.2. Actualización de la página web del Centro.	Porcentaje de departamentos que han actualizado su información en el espacio web (blog, página web...)	Dimensión organizativa

32

Área	Acción	Indicadores	Dimensión
Área 2	Acción 2.1. Establecimiento de principios metodológicos comunes.	Existencia de principios metodológicos comunes en el uso de las TIC recogidos en los documentos programáticos del Centro.	Dimensión educativa a, d
	Acción 2.2. Facilitar el acceso a recursos educativos abiertos.	Sondeo de departamentos que disponen de repositorios de recursos educativos abiertos.	Dimensión educativa y organizativa a, c, d, f, g
Área 3	Acción 3.1. Evaluación periódica del nivel de competencia digital del profesorado.	Número de profesores que realizan la encuesta SELFIE y SELFIE for teachers. Número de líneas con una evolución positiva en la encuesta SELFIE.	Dimensión educativa b
	Acción 3.2. Detección de necesidades formativas y plan de formación	Seguimiento y valoración del programa de actividades de formación del profesorado. Porcentaje de profesores que participan en acciones formativas.	Dimensión educativa b
Área 3	Acción 3.3. Plan de acogida al nuevo profesorado	Celebración de reunión informativa con el nuevo profesorado sobre el uso de las TIC en el Centro.	Dimensión tecnológica i
	Acción 4.1. Criterios comunes para la valoración de la integración digital en los procesos de enseñanza	Mejoración de la PGA de la PSA. Propuestas de mejora realizadas, en su caso, por los departamentos.	Dimensión educativa a, c, d
Área 5	Acción 5.1. Mejorar la integración de las TIC en las programaciones didácticas	Porcentaje de departamentos que han incorporado las TIC. Propuestas de mejora realizadas por los departamentos.	Dimensión educativa a, c, d
Área 6	Acción 6.1. Proyectos interdisciplinares	Número de departamentos que participan en proyectos interdisciplinares llevados a cabo a través de las TIC.	Dimensión educativa a, c, d
Área 7	Acción 7.1. Renovación de equipos obsoletos	Estado de los equipos del Centro, medido a través de inventario y de la encuesta SELFIE.	Dimensión tecnológica h, i






33

Área 8	Acción 8.1. Formación de toda la comunidad educativa en seguridad digital	Porcentaje de participantes en cursos y jornadas de formación digital.	Dimensión educativa, organizativa y tecnológica b, f, j
	Acción 8.2. Promover la participación y aprendizaje de todo el alumnado en el ámbito de la seguridad digital para promover el uso seguro y responsable de Internet	Datos obtenidos a través de encuestas SELFIE, encuesta datos TIC, y encuesta de uso de dispositivos	Dimensión tecnológica j

**4.2. Evaluación del Plan.**

*Grado de satisfacción con el desarrollo del Plan.*

El grado de satisfacción con el desarrollo del Plan vendrá dado por varias cuestiones:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos
- Grado de desarrollo de las propuestas de acción
- Acogida y participación de la comunidad educativa

Cada año se llevará a cabo el seguimiento y evaluación del Plan Digital a través de los instrumentos señalados anteriormente, de forma que podamos medir el grado de consecución de los objetivos y de desarrollo de las propuestas de acción.

Para evaluar la acogida y participación de la comunidad educativa se realizarán encuestas, cuestionarios o consultas en COP, se irán a los departamentos didácticos a finalizar propuestas de mejora al finalizar cada curso escolar.

**Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

Se considera preceptivo realizar una adecuada difusión y dinamización del Plan Digital para asegurar su correcto desarrollo y promover la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa. Para valorar si la difusión ha sido la adecuada, analizaremos el grado de conocimiento del plan e implicación en este por parte de la comunidad educativa de nuestro Centro. Las herramientas para la evaluación del Plan, descritas anteriormente, nos permiten conocer también el grado de implicación del profesorado en general y de los departamentos didácticos en particular y, por ende, detectar posibles ineficiencias en los esfuerzos de difusión y dinamización.

**Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

Una vez llevado a cabo el proceso de evaluación, podemos analizar los resultados. En el caso de detectar desviaciones o resultados no deseados en el desarrollo del Plan Digital, se pondrán los cambios que se consideren necesarios. Es importante tener en cuenta que, en caso de detectarse alguna desviación, ineficiencia o inadecuación en los planes de acción, esta puede venir motivada, a grandes rasgos, por tres motivos:

- La medida propuesta no era la adecuada
- La estrategia propuesta para desarrollar la medida no ha sido correctamente definida
- La temporalización no ha sido la idónea

Dependiendo del motivo de la desviación, se pondrán las soluciones oportunas.






34

**4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.**

**Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

Todas las propuestas de mejora establecidas son importantes para el Centro y no se establece una priorización concreta para su desarrollo, sino que estas serán llevadas a la práctica, en principio, según la temporalización descrita.

En cuanto a la obtención de resultados, es cierto que algunas acciones llevan implícito un proceso de desarrollo en el tiempo que puede impedirnos ver resultados contundentes de forma inmediata, a diferencia de otras propuestas que son más inmediatas. De esta forma, se espera que medidas como la 5.1. Inclusión de las TIC en las programaciones didácticas sea implantada correctamente antes que medidas como la 6.1. Fomento de proyectos interdisciplinares.

**Procesos de revisión y actualización del Plan.**

Cada año se llevará a cabo el proceso de evaluación y seguimiento que hemos descrito, llevando a cabo los cambios que se consideren oportunos.

Al finalizar el periodo de vigencia del Plan Digital, se llevará a cabo una actualización más profunda del mismo, teniendo en cuenta la nueva situación en la que nos encontremos en ese momento como resultado de la aplicación de las medidas propuestas durante el periodo de vigencia.

